



194029

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

194029

a favor de Don FELICIANO PALACIOS MORENO, de nacionalidad española, residente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Valldevina, 15, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS COMPLEJOS DE HIPOSULFITOS SULFAMIDO METÁLICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento o sistema para la obtención de los complejos de hiposulfitos sulfamido metálicos, con el que se logra la obtención de preparados a base de sulfamidas de excelentes y nuevas propiedades terapéuticas, insospechadas hasta el presente.

5.

Consiste esencialmente el procedimiento de la invención en disolver cualquier sulfamida, tal como las corrientemente conocidas por azol, sulfatiazol, piridazol u otras apropiadas, excepto las insolubles en los

10.

194029

24 JUN 1940

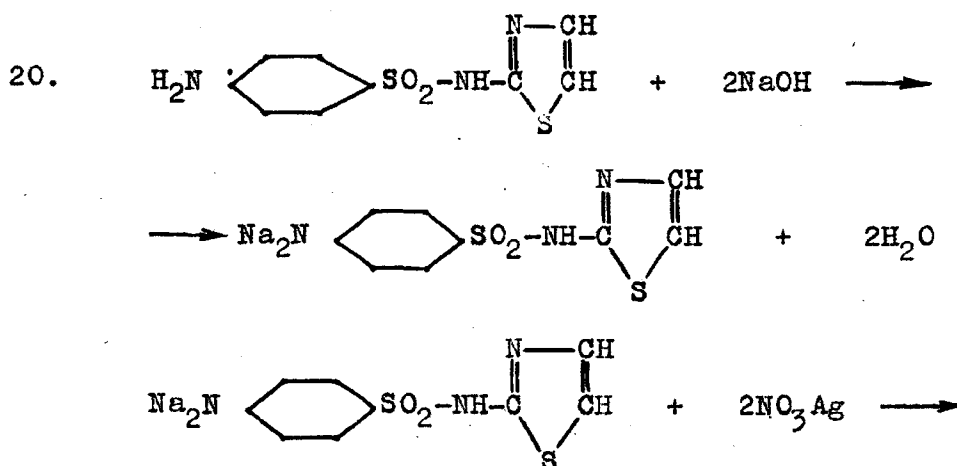


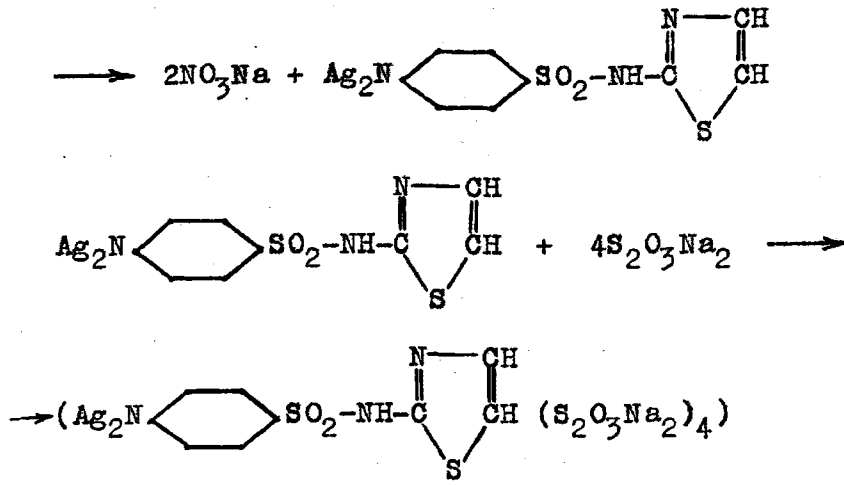
- álcalis) en lejías alcalinas para así obtener la correspondiente sulfamida soluble, precipitar esta sulfamida soluble con sales metálicas solubles, de plata, cobre o mercurio, para así obtener los precipitados de sulfamida metálica, lavar los correspondientes precipitados hasta que no dejen huella alguna de impurezas ni residuos, disolver después el precipitado en solución de hiposulfito sódico, potásico o amónico, lográndose el complejo hiposulfitos sulfamido metálicos y cristalizando por concentración a baja temperatura.
- 5.
- 10.

Puede acelerarse el proceso de purificación añadiendo alcohol a las aguas madres, ya que el exceso de hiposulfito que no reacciona a fuertes concentraciones no es miscible con el alcohol y los hiposulfitos sulfamido metálicos si lo son.

15.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se detalla a continuación, tan sólo como ejemplo, el tipo de reacción para la sulfamida llamada sulfatiazol y metal plata.





Iguales reacciones se desarrollarán para las realizaciones a base de cobre y mercurio, con sólo cambiar las valencias de salida y lograr la sulfamida cúprica y la mercúrica.

Las cantidades de los elementos que entren en el proceso de fabricación descrito serán las correspondientes a los equivalentes de los pesos moleculares.

Serán independientes del objeto de la presente patente las proporciones y calidades de los productos, orden de las fases de fabricación, dispositivos empleados y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

1 94029<sup>24</sup>



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Un procedimiento para la obtención de los complejos de hiposulfitos sulfamido metálicos, que esencialmente consiste en partir de una sulfamida apropiada, soluble en los álcalis, disolverla en lejías alcalinas para obtener la correspondiente sulfamida soluble, precipitar esta sulfamida soluble con sales metálicas solubles, de plata, cobre o mercurio, para así obtener los precipitados de sulfamida metálica, procediéndose seguidamente a un lavado de los referidos precipitados hasta que no quede residuo alguno de impurezas, disolver después el precipitado en solución de hiposulfitos sódico, potásico o amónico, lográndose el complejo hiposulfitos sulfamido metálicos, y cristalizando por concentración a baja temperatura.

2. Un procedimiento para la obtención de los complejos de hiposulfitos sulfamido metálicos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para acelerar el proceso de purificación se añade alcohol a las aguas madres, ya que el exceso de hiposulfito que no reacciona a fuertes concentraciones no es miscible con el alcohol y los hiposulfitos sulfamido metálicos si lo son.

3. Un procedimiento para la obtención de los

194029 24



complejos de hiposulfitos sulfamido metálicos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 24 de julio de 1950.

Feliciano PALACIOS MORENO

p.a.

I. PONTI

P. P.